



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA CAS N° 031-2018-DREP-OADM.RR.HH

RESOLUCIÓN DE RECLAMOS

Siendo las 10:10 a.m. del día 12 de octubre 2018, el Comité de Selección y Contratación de personal para la implementación de la intervención pedagógica "Secundaria Rural Núcleo" de la Dirección Regional de Educación Piura conformada con RDR. N° 4660 de fecha 27.03.2018, se reunieron para dar cumplimiento a las etapas del proceso de contratación con la revisión y resolución de reclamos presentados por los postulantes, siendo ellos los siguientes:

N°	NRO_EXP	NOMBRES Y APELLIDOS	OBJETO DEL RECLAMO	RESOLUCIÓN DE RECLAMO
1	071357	KAREN MARIELLA AGUIRRE CHEVEZ	SOLICITA REEVALUACIÓN DEL EXP. 70046-2018.	NO PROCEDE RECLAMO , el perfil del puesto publicado en la presente convocatoria es aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 079-2018-MINEDU, en el cual indica que para acreditar la formación académica requerida como mínimo es el <u>TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO</u> en carreras de Administración o Contabilidad". En su expediente de postulación en el folio 14 acredita constancia de haber aprobado el curso de actualización para título profesional técnico (CATPROT) y en el folio 15 su diploma de egresado en la Carrera Profesional Técnica de: Contabilidad y finanzas, no cumpliendo con acreditar el TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO requerido.

Sin otro particular, se procede a cerrar el acta de resolución de reclamos.

Piura, 12 de octubre de 2018.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN